



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que LUZ HELENA CHICANGANA VIDAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 25273125, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-107-2017, Cumpliendo las obligaciones para el mes de febrero de 2017 para desarrollar e implementar nuevas funcionalidades, optimizando y complementando los sistemas de la Subdirección Administrativa: a) SAE, b) SAI (almacén e inventarios), c) Hojas de vida parque automotor y d) Administración de parqueaderos..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos m/cte. ( \$4,555,973.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
125	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		4,555,973.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
125	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	4,555,973.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.

  
JUAN CARLOS SANCHEZ MERA  
Director Administrativo Y Financiero

  
JUAN JOSÉ CORREA NAVARRO  
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Telecomunicaciones

Solicitud No: 1066